



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Casa Matriz

Huérfanos 1270

Casilla 150-D

Santiago, Chile

PE – 005/2021

Santiago, 26 de enero de 2021

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N° 785.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero, CMF) cumpla en informar a Ud., en carácter de hecho esencial que, con esta fecha, don Rodrigo Cerda Norambuena ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Corporación Nacional del Cobre de Chile, de acuerdo a lo señalado en el artículo 8C letra b) del Decreto Ley 1.350.

Atendido lo dispuesto en el mismo Decreto Ley 1.350 en su artículo 8, corresponde al Presidente de la República, la designación del nuevo miembro del Directorio.

Saluda atentamente a Ud.

Octavio Arana Osés
Presidente Ejecutivo

cc.: Bolsas
Banco de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo